



Al contestar por favor cite estos datos:  
Radicado No. 202150000055731

Bogotá D.C., 16 NOV 2021

Señores:

**HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS** del señor  
**JULIO ADONAI OCHOA GONZALEZ (C.C. 17.113.990)**

Predio: LOTE A. SAN JOSE – Vereda la Puerta (Según Folio Matrícula Inmobiliaria)

Predio: denominado "SAN JOSE LOTE. A" (Según Escritura Pública)

Vereda: La Puerta, municipio de Fusagasugá

Departamento de Cundinamarca

**REFERENCIA:** Contrato de Concesión bajo el esquema de APP No. 4 del 18 de octubre de 2016.

**ASUNTO:** Oficio de Citación para Notificación de la Oferta Formal de Compra No. 202150000041101 del predio TCBG 3-167

Respetados señores:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, le solicitamos presentarse personalmente, o por medio de apoderado, en las Oficinas ubicadas en la carrera 27 N° 21-36 Consorcio Vial Ruta 40, en la ciudad de Fusagasugá, de lunes a viernes en horario de 7:30 am a 5:30 pm, con el fin de notificarle personalmente el contenido de la Oferta Formal de Compra No. **202150000041101**, por el cual se dispone la adquisición de un área de terreno que hace parte del predio denominado LOTE A. SAN JOSE (Según Folio de matrícula Inmobiliaria) "SAN JOSE LOTE. A" (Según Escritura Pública), ubicado en la Vereda La Puerta del municipio de Fusagasugá, del departamento de Cundinamarca, de conformidad con la certificación expedida por la Oficina de Planeación del municipio de Fusagasugá, identificado con la cédula catastral No 252900001000000020545000000000, y folio de matrícula inmobiliaria No. **157-6841** de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Fusagasugá y Ficha Predial No. **TCBG-3-167**.

Para la presentación a la diligencia de notificación personal, se le solicita identificarse con Cédula de Ciudadanía original. En caso de apoderados, el poder debe contar con nota de presentación personal.

Carrera 13 No.97-76, Edificio ASTAF Oficina 301, Bogotá, Colombia – Teléfono: (57) (1) 3906013



Al contestar por favor cite estos datos:  
Radicado No. 202150000055731

En caso de no presentarse dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de la presente citación, se procederá a efectuar la Notificación por Aviso, mediante el procedimiento establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Por último, nos permitimos indicarle que para efectos de autorizar la notificación electrónica de la oferta formal de compra se podrá comunicar a los números telefónicos 3117461655, 3104756597 o al correo electrónico [yhernandez@consorcioruta40.com](mailto:yhernandez@consorcioruta40.com), [etorres@consorcioruta40.com](mailto:etorres@consorcioruta40.com), [predial@consorcioruta40.com](mailto:predial@consorcioruta40.com) donde se le explicará el procedimiento a seguir.

Cordialmente,



**DIEGO ARROYO BAPTISTE**

Representante Legal Suplente


**VÍA 40 EXPRESS S.A.S.**

Firma delegataria de la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA- ANI**

Proyectó: CR40.

Revisó: EM

[GERENCIA CONTRACTUAL] SANDRA NEGRETTE |



Carrera 13 No.97-76, Edificio ASTAF Oficina 301, Bogotá, Colombia – Teléfono: (57) (1)  
3906013

[www.via40express.com](http://www.via40express.com)